



INSTRUCTIVO PARA LA REINSCRIPCIÓN DEL PLAN 1471 Semestre 2025-2

El art. 28° del Reglamento General de Inscripciones establece que las(os) alumnas(os) deben atender siempre los instructivos antes de inscribirse.

Esta guía es útil para inscribir asignaturas obligatorias y optativas. Si inscribirás asignaturas optativas debes atender el microsítio del plan 1471 en la página de la División para conocer la oferta de este semestre.

Recuerda que debes conformar más de una opción de horario para realizar tu solicitud, ya que a veces se saturan los grupos.

Solamente debes atender los horarios disponibles para tu plan de estudios (1471).

Verifica el estado que guarda tu Historia Académica en el SIAE para no cometer errores u omisiones.

Tu Historia Académica se encuentra en: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

Si no has aprobado alguna asignatura, intenta regularizarla cuanto antes y recuerda que, aunque la inscribas en extraordinario, requiere de horas de estudio y ocupa parte de tu tiempo; así que no te satures de inscripciones en ordinario para no provocar un mayor atraso.

Si estuviste inscrita(o) en plan de estudios de Curso Superior de Posgrado (CSP) **y no lo concluíste** puedes elegir asignaturas optativas del plan 1471 para concluir tus créditos optativos. En este caso las asignaturas que has acreditado del CSP serán consideradas como equivalentes a Cursos Monográficos (CM).

Si estuviste inscrita(o) en el plan 1693 ahora eres plan 1471.

Deberás acatar los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes.

Puedes consultarlos en: <https://bit.ly/3nhdl8g> y en: <https://bit.ly/3u389sl>

Consulta el artículo 87 fracción I del Estatuto General de la UNAM en:

<https://bit.ly/3OJqXVj>

Si tuviste oportunidad solamente de atender un determinado número de asignaturas, menor a las que estabas inscrito(a), procura entonces inscribir esa cantidad que puedes atender.

Si no estás conforme con tu inscripción o requieres realizar algún ajuste, cuentas con el periodo de altas y bajas. Consulta tu calendario.

Si definitivamente no podrás atender el siguiente curso, puedes solicitar suspensión temporal de estudios. Consulta en: <https://cutt.ly/r2HqAGA>

Atiende el Reglamento General de Inscripciones en:

https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/pdf/REGLAMENTO_GENERAL_DE_INSCRIPCIONES.pdf

en particular, los art. 28°, 32°, 33° y 34°.

Conoce la página de tu División para que tengas más recursos y opciones.

Antes de inscribirte cerciórate de contar con un buen servicio de internet para que no tengas dificultades presentes o futuras.

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento General de Inscripciones, la División de Universidad Abierta no está obligada a abrir grupos, a asignar asesores o asesoras a petición del alumnado, a expandir cupos, ni a conceder inscripciones fuera del sistema o de la oferta dada. Recuerda que la UNAM es una institución pública de recursos limitados.

Las siguientes tablas de seriación muestran las asignaturas seriadas y sus antecedentes que deben estar aprobados. Si no has aprobado el antecedente, no será válida tu inscripción.

SERIACIÓN PLAN 1471

NO PUEDES CURSAR ÉSTA 	SI NO HAS APROBADO ÉSTA 
PARA SEGUNDO SEMESTRE	
1213 DERECHO ROMANO II	1112 DERECHO ROMANO I
1215 TEORIA DEL DERECHO	1115 INTROD.AL ESTUDIO DEL DERECHO
1218 INGLES II	1120 INGLES I

PARA TERCER SEMESTRE	
1312 BIENES Y DERECHOS REALES	1212 ACTO JURIDICO Y PERSONAS
1313 DELITOS EN PARTICULAR	1216 TEORIA DE LA LEY PENAL Y DEL DELIT
1314 DERECHO CONSTITUCIONAL	1217 TEORIA DE LA CONSTITUCION
1318 INGLES III	1120 INGLES I Y 1218 INGLES II
PARA CUARTO SEMESTRE	
1414 DERECHO ECONOMICO	1317 TEORIA ECONOMICA
1415 GARANTIAS CONSTITUCIONALES	1314 DERECHO CONSTITUCIONAL
1416 OBLIGACIONES	1312 BIENES Y DERECHOS REALES
1418 DERECHO PROCESAL CIVIL	1316 TEORIA DEL PROCESO
1419 INGLES IV	1120 INGLES I, 1218 INGLES II Y 1318 INGLES III
PARA QUINTO SEMESTRE	
1515 DERECHO ADMINISTRATIVO II	1413 DERECHO ADMINISTRATIVO I
1517 TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO	1417 SOCIEDADES MERCANTILES
1518 CONTRATOS CIVILES	1416 OBLIGACIONES
1519 DERECHO PROCESAL PENAL	1418 DERECHO PROCESAL CIVIL
1520 INGLES V	1120 INGLES I, 1218 INGLES II, 1318 INGLES III Y 1419 INGLES IV
PARA SEXTO SEMESTRE	
1617 DERECHO FAMILIAR	1518 CONTRATOS CIVILES
1618 INGLES VI	1120 INGLES I, 1218 INGLES II, 1318 INGLES III, 1419 INGLES IV Y 1520 INGLES V
1809 CONTRATOS MERCANTILES	1517 TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO
PARA SÉPTIMO SEMESTRE	
1706 DERECHO SUCESORIO	1617 DERECHO FAMILIAR
1717 AMPARO	1415 GARANTIAS CONSTITUCIONALES
1718 DERECHO COLECTIVO PROCESAL TRABAJO	1615 DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
1806 DERECHO FISCAL II	1613 DERECHO FISCAL I
1904 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	1614 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I
1908 DERECHO BANCARIO Y BURSATIL	1809 CONTRATOS MERCANTILES
PARA OCTAVO SEMESTRE	
1816 SEGURIDAD SOCIAL	1718 DERECHO COLECTIVO PROCESAL TRABAJO
1818 JUICIOS ORALES EN MATERIA CIVIL	1418 DERECHO PROCESAL CIVIL

Recuerda que para acreditar el cien por ciento del plan de estudios 1471 debes aprobar 54 asignaturas obligatorias, 12 asignaturas optativas y/o cursos monográficos y 2 asignaturas de acreditación (1119 y 0510). Como se mencionó previamente, los créditos optativos pueden obtenerse también aprobando los cursos monográficos. Consulta los horarios para conocer todas las ofertadas para este semestre 2025-2.

Todos los procedimientos de inscripción se realizan en línea o por medios digitales. Es decir, no se realizan de forma presencial en la División, ni en la Facultad.

Para atender tus consultas relacionadas con la inscripción puedes dirigirte a:

Sección Escolar: Además de trámites escolares, puedes realizar consultas sobre la aclaración de asignaturas en el SIAE, solicitud de NIP para ingresar al SIAE, planificación escolar para abatir rezago, aclaración de baja de asignaturas en escolaresabierta@derecho.unam.mx

Las consultas y planeación debes realizarlas con tiempo. Recuerda que las consultas son respondidas de acuerdo con la carga del correo y realizarlas el mismo día de la inscripción ayuda poco.

Soporte: Para reportar problemas para ingresar al sistema de inscripciones en cchavezg@derecho.unam.mx

No es necesario reportar cupos saturados (leer arriba recomendaciones)

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad universitaria, Cd. Mx. a junio de 2024

La Jefa de la División

Dra. Irene Emilia Trejo Hernández

Contacto para dudas o aclaraciones

Sección Escolar:

escolaresabierta@derecho.unam.mx

Sistema de inscripciones:

cchavezg@derecho.unam.mx